



Lista de auto evaluación: Reducción del Daño

La epidemia del VIH entre los usuarios de drogas inyectables (UDIs) se manifiesta de una manera muy diferente de la epidemia en la que la transmisión sexual es el factor principal de riesgo. Lo anterior se debe a que mientras que el VIH sexualmente transmitido puede permanecer virtualmente invisible por varios años, el hecho de compartir equipo inyectable representa un medio más eficaz de transmisión; y por lo tanto, las epidemias relacionadas con drogas se esparcen más rápido. Una vez que el virus penetra en la comunidad de UDIs, miles de millones de infecciones pueden ocurrir.¹

Existe gran evidencia de base que demuestra que la epidemia del VIH entre UDIs se puede prevenir, estabilizar e inclusive revertir usando un paquete integral de prevención de VIH y actividades de protección y cuidados de tal forma que se respeten los derechos humanos. Este paquete incluye:

- Acceso a equipo estéril de inyección;
- Programas de información, educación y comunicación (IEC) sobre VIH, uso de drogas y otras infecciones de transmisión sanguínea para las personas que se inyectan droga;
- Acceso a tratamiento para dependencia de drogas, incluyendo tratamientos de sustitución tales como la metadona;
- Movilización de la comunidad y actividades de alcance para llegar a las personas que se inyectan droga que no tienen o no pueden tener acceso a servicios de salud;
- Servicios de salud sexual y reproductiva, lo que incluye tratamiento de ITS y provisión de condones;
- Acceso a servicios para la realización de la prueba de VIH;
- Acceso a terapia antirretroviral;
- Acceso a las pruebas de hepatitis C y tuberculosis y servicios de tratamiento e
- Incidencia política para la reducción del daño y para el acceso a los servicios

Implícito a esta lista es imperativo que este rango de servicios y programas estén disponibles a todas las personas que se inyectan drogas, incluyendo a aquellos que estén privados de su libertad, a aquellos que están desamparados o que son inmigrantes. Esta mezcla de servicios y programas tienen que estar explícitamente accesibles para las mujeres, tanto a mujeres que se inyectan droga como a las parejas femeninas de quienes se inyectan droga. En ocasiones, esta situación requerirá servicios o intervenciones por separado para que sean accesibles a las mujeres y en otras ocasiones requerirá atención hacia la cultura y normas del servicio previamente establecido.

Implícito a la lista también es imperativo proporcionar estos servicios y programas de tal forma que se respeten los derechos humanos de las personas que se inyectan droga; en particular, el derecho a la salud, el derecho a la libertad sin discriminación alguna y el derecho a la privacidad. Muchos servicios de integración necesitarán cambiar para poder crear una cultura que dé un trato digno a los usuarios de drogas y proporcionar el sentido de un mismo derecho a recibir el servicio; muchos servicios de integración requieren capacitación y apoyo para entender cómo adaptarse para poder cubrir las necesidades de las personas que se inyectan.

autor

Este módulo fue desarrollado por la Red Euroasiática sobre Reducción del Daño (EHRN, siglas en Inglés).

1. Guía de incidencia política: Prevención del VIH/SIDA entre usuarios de drogas: manual del taller / Organización Mundial de la Salud, ONUSIDA (2004)



Lista de auto evaluación: Reducción del Daño

El Código identifica un principio clave sobre reducción del daño:

- Proporcionamos y/o realizamos incidencia política para programas integrales de reducción del daño para las personas que se inyectan drogas.

Esta lista de autoevaluación le ayudará a evaluar el grado en el que su organización está implementando exitosamente una buena práctica sobre reducción del daño. Estas preguntas están diseñadas para considerarse como puntos de reflexión o lineamientos para ayudarle a identificar las áreas que ya se encuentran a nivel de 'buena práctica' y para identificar aquellas áreas que necesitan desarrollarse y fortalecerse.

Instrucciones de auto evaluación

Esta lista deberá llenarla un grupo de tres a cinco integrantes del personal que estén involucrados en la planeación de reducción del daño en su organización.

Favor de indicar su respuesta seleccionando la casilla adecuada.

- S** Si, si realizamos este trabajo/actividad
- I** Insuficiente, en preparación o en consideración
- N** No; todavía no hemos abordado este trabajo/actividad
- NR** No es relevante para nuestro trabajo

Esta autoevaluación está dirigida principalmente a organizaciones que se dediquen a cuestiones de reducción del daño que trabajen con y para las personas que usan drogas (especialmente inyectadas). Mientras que algunas de las preguntas son específicas al contexto de uso de drogas, reconocemos que existen actividades de reducción del daño en otros campos y por lo tanto para la mayoría de las preguntas se puede simplemente reemplazar el concepto 'personas que usan drogas' o 'usuarios del servicio' con otra población vulnerable.

Para esta evaluación no existe un procedimiento formalizado de calificación. Sugerimos revisar las preguntas cuya respuesta es "NO" o "INSUFICIENTE" para así seleccionar las áreas que son más relevantes para su organización y así mejorarlas a corto plazo.

Plan de Acción

Lo retamos a usar esta herramienta para identificar las áreas en las que su organización necesita fortalecerse para alcanzar el nivel de 'buena práctica' y posteriormente desarrollar un breve Plan de Acción que resalte los ejemplos de CÓMO mejorará su trabajo sobre reducción del daño en el transcurso de los próximos seis meses. Puede usar la plantilla del Plan de Acción proporcionada al final de este módulo o crear la propia.

Existen siete Preguntas Clave resaltadas en rojo, que abarcan los temas fundamentales que debe considerar por primera vez cuando evalúe las actividades de reducción del daño realizadas por su organización. Conforme vaya desarrollando su Plan de Acción, tenga en mente estas preguntas y si ha respondido 'no' a cualquiera de ellas, éste será un buen punto de partida para mejorar sus programas.

¿Cómo guardar el Plan de Acción?

Complete electrónicamente el módulo de autoevaluación, guarde un archivo y envíelo por correo electrónico al Proyecto del Código. La Secretaría acreditará a todas las ONG que entreguen el Plan de Acción como 'ONG Implementadora' y firmante del Código. Después de un periodo de seis meses, le pediremos medir su progreso contra su Plan de Acción.

el código

Un amplio consorcio de ONG creó El Code of Good Practice for NGOs Responding to HIV/AIDS (el 'Código') para proporcionar una visión compartida de las buenas prácticas a las que las ONG se pueden comprometer y de las que pueden responsabilizarse.

El Código esboza principios y prácticas que son informadas con base en la evidencia y subraya las respuestas exitosas de las ONG hacia el VIH. Además identifica una serie de áreas que son clave para la planeación del VIH y articula los principios fundamentales que deberían aplicarse a los programas de VIH en cada una de estas áreas.

Estos principios tienen expectativas, estableciendo ejemplos de buenas prácticas que las ONG pueden trabajar y adquirir con el tiempo.

Para mayores informes sobre el Código, visitar el sitio web: www.hivcode.org.



Lista de Control

Favor de indicar su respuesta al seleccionar la casilla correspondiente.

- S** Si, si realizamos este trabajo/ actividad
- I** Insuficiente, en preparación o en consideración;
- N** No; todavía no hemos abordado este trabajo/actividad
- NR** No es relevante para nuestro trabajo.

A

General - Organizacional

Para que las actividades de reducción del daño sean efectivas y sustentables, deberán estar reflejadas en las políticas y prácticas de la organización; lo cual involucra incluir el tema de reducción del daño en la misión, documentos legales y principios de la organización.

Esta sección le ayudará a determinar si su organización ha incluido efectivamente los principios de reducción del daño.

S **I** **N** **NR**

1. ¿Está incluido el tema de reducción del daño en la misión y/o en los estatutos de la organización?

S **I** **N** **NR**

2. ¿Está incluido el tema de reducción del daño en los principios de la organización?

S **I** **N** **NR**

3. ¿Su ONG cuenta con un plan organizacional escrito que describa las prioridades de reducción del daño, incluyendo cómo y cuándo las cubrirá?

S **I** **N** **NR**

4. ¿El plan estratégico de la organización se desarrolló incluyendo la participación de los usuarios del servicio?

S **I** **N** **NR**

5. ¿Las actividades de reducción del daño de su organización se basan en los resultados obtenidos del análisis de situación?, ¿Se incluyen los puntos de vista de las mujeres usuarias de drogas?

S **I** **N** **NR**

6. Los miembros del personal han recibido capacitación sobre los siguientes temas:

• Reducción del daño

S **I** **N** **NR**

• Uso de drogas

S **I** **N** **NR**

• Derechos Humanos

S **I** **N** **NR**

• VIH

S **I** **N** **NR**

• Cuestiones de género

S **I** **N** **NR**

7. ¿Su organización da empleo a usuarios de droga?



Lista de Control

S I N NR

8. ¿Su organización forma parte de alguna red de trabajo sobre reducción del daño?

S I N NR

9. ¿Su organización cuenta con un sistema efectivo de monitoreo y evaluación (M&E)?

S I N NR

10. ¿Se recaba información para mejorar el servicio?

**Acciones necesarias para apoyar la
Sección A:**

B

Manejo de Recursos Humanos

Esta sección le ayudará a evaluar si se tiene un buen manejo del personal y si se cubren sus necesidades.

<input type="radio"/> S <input type="radio"/> I <input type="radio"/> N <input type="radio"/> NR	1. ¿Su organización cuenta con una estructura organizacional clara, con roles y responsabilidades definidos para todo el personal, voluntarios y miembros del Consejo?
<input type="radio"/> S <input type="radio"/> I <input type="radio"/> N <input type="radio"/> NR	2. ¿Su organización cuenta con reglamentos escritos de trabajo?
<input type="radio"/> S <input type="radio"/> I <input type="radio"/> N <input type="radio"/> NR	3. ¿Su organización requiere y proporciona supervisión del personal de una forma constante?
<input type="radio"/> S <input type="radio"/> I <input type="radio"/> N <input type="radio"/> NR	4. ¿Su organización proporciona supervisión a los trabajadores bajo solicitud?
<input type="radio"/> S <input type="radio"/> I <input type="radio"/> N <input type="radio"/> NR	5. ¿Su organización cuenta con un sistema implementado de reuniones regulares con el personal?
<input type="radio"/> S <input type="radio"/> I <input type="radio"/> N <input type="radio"/> NR	6. ¿Su organización cuenta con un sistema de control de las horas de trabajo del personal para prevenir desgaste? Lo que incluye:
<input type="radio"/> S <input type="radio"/> I <input type="radio"/> N <input type="radio"/> NR	<ul style="list-style-type: none"> • Que el personal no trabaja más de un número específico de horas
<input type="radio"/> S <input type="radio"/> I <input type="radio"/> N <input type="radio"/> NR	<ul style="list-style-type: none"> • Que los trabajadores cuentan con su periodo vacacional

Trabajadores de alcance y educación entre pares

Los trabajadores de alcance y los educadores entre pares forman una parte integral para muchos de los servicios sobre reducción del daño. Esta sección pretende evaluar el conocimiento del trabajador de alcance/educador entre par así como las condiciones con las que su organización cuenta para apoyar su trabajo.

<input type="radio"/> S <input type="radio"/> I <input type="radio"/> N <input type="radio"/> NR	7. ¿Cuentan los trabajadores de alcance y educadores entre pares con roles y responsabilidades claramente definidos?
<input type="radio"/> S <input type="radio"/> I <input type="radio"/> N <input type="radio"/> NR	8. ¿Su organización proporciona capacitación a los trabajadores de alcance y educadores entre pares en los siguientes temas?:
<input type="radio"/> S <input type="radio"/> I <input type="radio"/> N <input type="radio"/> NR	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgos de VIH, transmisión de VIH, tratamiento para VIH y adherencia al tratamiento

S I N NR

• Principios de derechos humanos

S I N NR

• Problemas de venas, sobredosis, primeros auxilios

S I N NR

• Riesgos de hepatitis, transmisión de hepatitis, adherencia y tratamiento

S I N NR

• Riesgos de tuberculosis, transmisión, adherencia y tratamiento

S I N NR

• Habilidades de comunicación, entrevistas motivacionales

S I N NR

• Cuestiones de género relacionadas al uso de drogas

S I N NR

9. ¿Su organización cuenta con un sistema de prevención del desgaste entre los trabajadores de alcance y de educación entre pares?

Acciones necesarias para apoyar la Sección B:

C

Principios de Reducción del Daño

La reducción del daño se define por un rango de principios en los que las políticas y programas tienen su base. Esta sección le ayudará a entender si su organización cuenta con el entendimiento suficiente sobre estos principios y si están reflejados en sus programas. También le ayudará a entender el nivel de participación de las personas que utilizan drogas y que colaboran en sus programas y actividades.

<input type="radio"/> S <input type="radio"/> I <input type="radio"/> N <input type="radio"/> NR	1. ¿Su organización considera que la reducción del daño relacionada a la drogas es una opción más factible que los esfuerzos para eliminar completamente el uso de drogas?
<input type="radio"/> S <input type="radio"/> I <input type="radio"/> N <input type="radio"/> NR	2. ¿El personal proporciona apoyo a aquellos que buscan moderar o reducir su uso de droga?
<input type="radio"/> S <input type="radio"/> I <input type="radio"/> N <input type="radio"/> NR	3. ¿Su organización cuenta con una serie de reglamentos escritos del servicio y regulaciones para aquellos que usan drogas?
<input type="radio"/> S <input type="radio"/> I <input type="radio"/> N <input type="radio"/> NR	4. Para que los servicios de reducción del daño estén disponibles a todos aquellos que los necesiten, su organización permite el acceso a todos aquellos que:
<input type="radio"/> S <input type="radio"/> I <input type="radio"/> N <input type="radio"/> NR	• Se encuentren bajo la influencia de las drogas
<input type="radio"/> S <input type="radio"/> I <input type="radio"/> N <input type="radio"/> NR	• No cuentan con un seguro de salud válido
<input type="radio"/> S <input type="radio"/> I <input type="radio"/> N <input type="radio"/> NR	• No cuentan con documentos de identidad
<input type="radio"/> S <input type="radio"/> I <input type="radio"/> N <input type="radio"/> NR	• Son menores de edad
<input type="radio"/> S <input type="radio"/> I <input type="radio"/> N <input type="radio"/> NR	• Viven en la calle
<input type="radio"/> S <input type="radio"/> I <input type="radio"/> N <input type="radio"/> NR	5. ¿Su organización asegura que los usuarios del servicio mantienen su anonimato / confidencialidad?
<input type="radio"/> S <input type="radio"/> I <input type="radio"/> N <input type="radio"/> NR	6. ¿Consulta usted con los usuarios del servicio acerca de los horarios de trabajo y lugar del servicio para asegurarse que son relevantes?
<input type="radio"/> S <input type="radio"/> I <input type="radio"/> N <input type="radio"/> NR	7. ¿Las mujeres se sienten bienvenidas para tener acceso a los servicios de su organización?
<input type="radio"/> S <input type="radio"/> I <input type="radio"/> N <input type="radio"/> NR	8. ¿Los hombres que tienen sexo con otros hombres son bienvenidos para tener acceso a los servicios de su organización?



Lista de Control

S I N NR

9. ¿Su organización involucra a las personas que usan drogas y a sus parejas en los procesos de toma de decisión, diseño y desarrollo de programas como expertos y voluntarios?

S I N NR

10. ¿Su organización cuenta con una política escrita que asegure el reclutamiento de personas que usan drogas / o que viven con VIH / que se dedican al trabajo sexual / o que son mujeres como miembros del personal?

**Acciones necesarias para apoyar la
Sección C:**

D

Servicios e intervenciones de reducción del daño

A continuación se muestran algunos ejemplos de intervenciones sobre reducción del daño y componentes específicos que pueden mejorar el acceso de sus servicios para aquellos que los usan. Favor de contestar solamente aquellas preguntas relevantes al trabajo de su organización.

S I N NR

S I N NR

S I N NR

S I N NR

S I N NR

S I N NR

S I N NR

S I N NR

S I N NR

S I N NR

S I N NR

S I N NR

S I N NR

1. ¿Su organización proporciona los siguientes implementos a los usuarios de drogas?

- Intercambio de jeringas y agujas

- Servicios de alcance y educación entre pares

- Un programa de sustitución de tratamiento

- Programa de prevención de sobredosis; programa naloxon (narca)

- Pruebas de VIH, VHB, VHC

- Pruebas para revisar la calidad de las drogas

- Capacitación sobre inyección segura para usuarios de drogas

- Centros seguros de inyección

- Servicios de reducción del daño en otros ambientes (discotecas, prisiones)

- Información y asistencia legal para casos de violación de derechos humanos o discriminación contra usuarios de drogas

- Cuidados médicos básicos

- Información sobre prevención de VIH, tratamiento y cómo vivir con VIH

- Información sobre prevención de hepatitis, tratamiento y cómo vivir con hepatitis

S I N NR

• Información sobre el control caótico de uso de drogas

S I N NR

• Información sobre derechos y salud sexual y reproductiva

S I N NR

• Información sobre 'prevención positiva' para proteger a las parejas de los usuarios de drogas que viven con VIH

S I N NR

• Condones masculinos y femeninos

S I N NR

• Vacunas contra la hepatitis A y B

S I N NR

• Referencias a otros servicios

S I N NR

2. ¿Su organización proporciona servicios identificados para mujeres, hombre y personas transgénero

S I N NR

3. ¿Sus programas de reducción del daño abarcan cuestiones de género?

S I N NR

4. Proporciona un alcance suficiente a:

• Mujeres usuarias de drogas

S I N NR

• Jóvenes usuarios de drogas

S I N NR

• Usuarios de meta/anfetaminas

S I N NR

• Personas que usan drogas provenientes de diferentes minorías y otras culturas

S I N NR

• Extranjeros que usan drogas, migrantes

Sistema de referencias

S I N NR

5. ¿Su organización trabaja en conjunto con ONG que trabajen poblaciones vulnerables en su ciudad/localidad?

S I N NR

6. ¿Su organización participa en reuniones con otras organizaciones que trabajen poblaciones vulnerables en su ciudad/localidad?

7. ¿Su organización cuenta con información de referencia actualizada (incluyendo la ubicación y horario de trabajo) de los siguientes servicios en la ciudad/localidad del usuario?:

- | | | | | |
|-------------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|--|
| <input type="radio"/> S | <input type="radio"/> I | <input type="radio"/> N | <input type="radio"/> NR | • Acceso a medicamentos anti-retro virales |
| <input type="radio"/> S | <input type="radio"/> I | <input type="radio"/> N | <input type="radio"/> NR | • Acceso a asistencia médica |
| <input type="radio"/> S | <input type="radio"/> I | <input type="radio"/> N | <input type="radio"/> NR | • Clínicas de tratamiento de drogas |
| <input type="radio"/> S | <input type="radio"/> I | <input type="radio"/> N | <input type="radio"/> NR | • Refugios para usuarios de drogas |
| <input type="radio"/> S | <input type="radio"/> I | <input type="radio"/> N | <input type="radio"/> NR | • Datos de contacto de trabajadores sociales en otros servicios |
| <input type="radio"/> S | <input type="radio"/> I | <input type="radio"/> N | <input type="radio"/> NR | • Programa de sustitución de tratamiento |
| <input type="radio"/> S | <input type="radio"/> I | <input type="radio"/> N | <input type="radio"/> NR | • Servicios a los que los usuarios de drogas puedan ir y realizarse la prueba de VIH, hepatitis B, hepatitis C |
| <input type="radio"/> S | <input type="radio"/> I | <input type="radio"/> N | <input type="radio"/> NR | • Grupos de auto apoyo para UDIs y PVVs |
| <input type="radio"/> S | <input type="radio"/> I | <input type="radio"/> N | <input type="radio"/> NR | • Clínicas de VIH |
| <input type="radio"/> S | <input type="radio"/> I | <input type="radio"/> N | <input type="radio"/> NR | • Centros de cuidados infantiles que estén disponibles para los padres usuarios de drogas |
| <input type="radio"/> S | <input type="radio"/> I | <input type="radio"/> N | <input type="radio"/> NR | • Programas de socialización/rehabilitación para usuarios de drogas |
| <input type="radio"/> S | <input type="radio"/> I | <input type="radio"/> N | <input type="radio"/> NR | • Transporte público |
| <input type="radio"/> S | <input type="radio"/> I | <input type="radio"/> N | <input type="radio"/> NR | • Servicios legales |
| <input type="radio"/> S | <input type="radio"/> I | <input type="radio"/> N | <input type="radio"/> NR | 8. ¿Su organización actualiza periódicamente la información proporcionada en el sistema de referencias? |
| <input type="radio"/> S | <input type="radio"/> I | <input type="radio"/> N | <input type="radio"/> NR | 9. ¿Su organización tiene contacto con médicos amigables hacia UDIs en los siguientes servicios locales?: |
| <input type="radio"/> S | <input type="radio"/> I | <input type="radio"/> N | <input type="radio"/> NR | • Clínica de VIH |
| <input type="radio"/> S | <input type="radio"/> I | <input type="radio"/> N | <input type="radio"/> NR | • Clínica de tratamiento de drogas |
| <input type="radio"/> S | <input type="radio"/> I | <input type="radio"/> N | <input type="radio"/> NR | • Clínica de Hepatitis |
| <input type="radio"/> S | <input type="radio"/> I | <input type="radio"/> N | <input type="radio"/> NR | • Centros de desintoxicación |

Calidad del servicio y necesidades de servicio de los usuarios

<input type="radio"/> S <input type="radio"/> I <input type="radio"/> N <input type="radio"/> NR	10. ¿Su organización pide a los usuarios del servicio que evalúen los servicios al menos una vez al año?, ¿Se incluyen los puntos de vista de las mujeres usuarias del servicio?
<input type="radio"/> S <input type="radio"/> I <input type="radio"/> N <input type="radio"/> NR	11. ¿Se incorporan los resultados de la evaluación en los programas y servicios y se comparten con los usuarios?, ¿Se clasifican los datos ya sea por género y edad?
<input type="radio"/> S <input type="radio"/> I <input type="radio"/> N <input type="radio"/> NR	12. ¿Su organización involucra a los usuarios del servicio (incluyendo a hombres, mujeres y jóvenes) en el proceso de desarrollo y diseño de los nuevos servicios/materiales?
<input type="radio"/> S <input type="radio"/> I <input type="radio"/> N <input type="radio"/> NR	13. ¿Su organización organiza discusiones de grupos focales con los usuarios del servicio (incluyendo hombres, mujeres y jóvenes) para entender sus necesidades?
<input type="radio"/> S <input type="radio"/> I <input type="radio"/> N <input type="radio"/> NR	14. ¿Su organización conoce los tipos de drogas y cómo es que los usuarios las usan?
<input type="radio"/> S <input type="radio"/> I <input type="radio"/> N <input type="radio"/> NR	15. Para aquellas personas que no usan los servicios de su organización, ¿Sabe usted qué tipo de drogas utilizan y cómo las usan?, ¿Tiene idea de por qué no utilizan los servicios que usted proporciona?
<input type="radio"/> S <input type="radio"/> I <input type="radio"/> N <input type="radio"/> NR	16. ¿Su organización sabe qué clase de equipo usan/prefieren aquellos que usan drogas?
<input type="radio"/> S <input type="radio"/> I <input type="radio"/> N <input type="radio"/> NR	17. ¿Su organización sabe acerca del desarrollo y producción de los diferentes tipos de equipo, con base en la investigación científica?
<input type="radio"/> S <input type="radio"/> I <input type="radio"/> N <input type="radio"/> NR	18. ¿Su organización monitorea los cambios en los ambientes que manejan drogas, para prevenir las sobredosis y los problemas sociales y de salud?
<input type="radio"/> S <input type="radio"/> I <input type="radio"/> N <input type="radio"/> NR	19. ¿Su organización actualiza con regularidad la capacitación e información que proporciona al personal y usuarios del servicio sobre VIH, uso de drogas y hepatitis, con base en los últimos descubrimientos científicos?
<input type="radio"/> S <input type="radio"/> I <input type="radio"/> N <input type="radio"/> NR	20. ¿Su organización proporciona servicios identificados para poblaciones vulnerables, incluyendo trabajadoras sexuales, hombres que tienen sexo con otros hombres, PVVs y jóvenes?
<input type="radio"/> S <input type="radio"/> I <input type="radio"/> N <input type="radio"/> NR	21. ¿Tanto el personal como los usuarios del servicio entienden la relación entre género, VIH y el uso de drogas?
<input type="radio"/> S <input type="radio"/> I <input type="radio"/> N <input type="radio"/> NR	22. ¿Su organización realiza Revisiones de Calidad?



Lista de Control

S I N NR

23. ¿Su organización cuenta con un programa estructurado que garantice la calidad?

**Acciones necesarias para apoyar la
Sección D:**

E

Incidencia política

La incidencia política es un método o proceso para influir en los tomadores de decisión y en la percepción pública sobre temas de preocupación; consiste en movilizar la acción comunitaria para lograr un cambio social, incluyendo reformas legislativas y políticas para cubrir esas preocupaciones. La incidencia política pretende iniciar, mantener o llevar ciertas actividades específicas a un nivel en el que efectivamente prevengan la transmisión del VIH entre los UDIs y los apoyen en cuestiones de tratamiento, cuidados y apoyo para UDIs que viven con VIH.²

<input type="radio"/> S <input type="radio"/> I <input type="radio"/> N <input type="radio"/> NR	1. ¿Su organización forma parte de la red local de proveedores del servicio?
<input type="radio"/> S <input type="radio"/> I <input type="radio"/> N <input type="radio"/> NR	2. ¿Su organización realiza cualquier tipo de actividad sobre incidencia política?
<input type="radio"/> S <input type="radio"/> I <input type="radio"/> N <input type="radio"/> NR	3. ¿El plan estratégico de su organización, incluye actividades de incidencia política?
<input type="radio"/> S <input type="radio"/> I <input type="radio"/> N <input type="radio"/> NR	4. ¿Todas las actividades de incidencia política involucran a miembros de los grupos meta, como personas que usan drogas, jóvenes, trabajadoras sexuales, PVVs?, ¿Proporciona usted consulta comunitaria?
<input type="radio"/> S <input type="radio"/> I <input type="radio"/> N <input type="radio"/> NR	5. ¿Su organización participa en los foros/comités nacionales y locales de VIH, de reducción del daño, de derechos humanos?
<input type="radio"/> S <input type="radio"/> I <input type="radio"/> N <input type="radio"/> NR	6. ¿Ha creado alianzas con el gobierno, donadores, el sector público y todo el rango de ONG para coordinar las respuestas?
<input type="radio"/> S <input type="radio"/> I <input type="radio"/> N <input type="radio"/> NR	7. ¿Su organización trabaja para reducir las barreras de acceso a la salud y cuidados sociales para aquellos que usan drogas, incluyendo a hombres, mujeres y jóvenes así como miembros de poblaciones clave?
<input type="radio"/> S <input type="radio"/> I <input type="radio"/> N <input type="radio"/> NR	8. ¿Su organización realiza informes anuales sobre su trabajo y los disemina entre las ONG y otros participantes?
<input type="radio"/> S <input type="radio"/> I <input type="radio"/> N <input type="radio"/> NR	9. ¿Su organización representa/hace incidencia política para la reducción del daño en los siguientes niveles?:
<input type="radio"/> S <input type="radio"/> I <input type="radio"/> N <input type="radio"/> NR	• A nivel de distrito/delegación
<input type="radio"/> S <input type="radio"/> I <input type="radio"/> N <input type="radio"/> NR	• A nivel de la ciudad
<input type="radio"/> S <input type="radio"/> I <input type="radio"/> N <input type="radio"/> NR	• A nivel regional

2. Guía de incidencia política. Manual del Taller: Prevención del VIH/SIDA entre usuarios de drogas inyectables/ Organización Mundial de la Salud, ONUSIDA, ISBN 92 4 159182 X, 2004

S I N NR

• A nivel país

S I N NR

• A nivel internacional

S I N NR

10. ¿Sus programas responden al estigma y discriminación experimentados por los grupos meta?

S I N NR

11. ¿Su organización hace incidencia política para los derechos de mujeres embarazadas usuarias de drogas para que tengan acceso a servicios de salud no discriminatorios?

S I N NR

12. ¿Su organización hace incidencia política para revisar y reformar las leyes y políticas para asegurar lo siguiente?:

• Programas de sustitución de tratamiento disponibles para los usuarios de drogas, particularmente para mujeres embarazadas y PVVs

S I N NR

• ¿Existe disponibilidad de intercambio de aguas y jeringas?

S I N NR

• ¿Se desarrollan y actualizan los programas sobre reducción del daño?

S I N NR

• universal access to ARV for people who use drugs?

S I N NR

• ¿Se involucra a los miembros de grupos vulnerables en las comunidades/grupos que toman decisiones sobre las políticas sociales y de salud?

S I N NR

• ¿Existe un ambiente no discriminatorio para las poblaciones vulnerables?

S I N NR

• ¿Los servicios para los usuarios de drogas son de umbral bajo?

S I N NR

• ¿Existe presupuesto adecuado para los servicios para las poblaciones vulnerables, específicamente para usuarios de drogas, trabajadoras sexuales, personas que viven con VIH, hombres que tienen sexo con otros hombres y aquellos privados de su libertad dentro de las diferentes secretarías o departamentos? (por ejemplo de Agricultura, Educación, etc.)

S I N NR

13. ¿Se monitorean y evalúan los esfuerzos de incidencia política?

Acciones necesarias para apoyar la Sección E:

Al término de esta lista de autoevaluación, es probable que haya identificado algunas áreas que necesiten mejorar y algunas otras que ya se encuentren a nivel de 'buena práctica'.

Favor de completar la tabla de Plan de Acción que se muestra en la siguiente página y resalte aquellos ejemplos sobre cómo mejorará el trabajo de su organización sobre Reducción del Daño para los próximos seis meses, tomando en cuenta las Preguntas Clave. Si usted responde 'no' a cualquiera de estas preguntas, sería importante empezar con ellas para mejorar su trabajo.

Preguntas clave

1. ¿Está incluido el tema de reducción del daño en la misión y/o en los estatutos de la organización?
2. ¿Su ONG cuenta con un plan organizacional escrito que describa las prioridades de reducción del daño, incluyendo cómo y cuándo las cubrirá?
3. ¿Las actividades de reducción del daño de su organización se basan en los resultados obtenidos del análisis de situación?
4. ¿Su organización considera que la reducción del daño relacionada a la drogas es una opción más factible que los esfuerzos para eliminar completamente el uso de drogas?
5. ¿Su organización involucra a las personas que usan drogas y a sus parejas en los procesos de toma de decisión, diseño y desarrollo de programas como expertos y voluntarios?
6. ¿Su organización actualiza con regularidad la capacitación e información que proporciona al personal y usuarios del servicio sobre VIH, uso de drogas y hepatitis, con base en los últimos descubrimientos científicos?
7. ¿Su organización proporciona servicios identificados para poblaciones vulnerables, incluyendo trabajadoras sexuales, PVVs y jóvenes?

Una vez terminado el Plan de Acción, favor de guardarlo y enviarlo a **info@hivcode.org** o a la dirección postal: **PO Box 372, 1211 Ginebra, Suiza.**

Nombre de la Organización	Persona contacto	Correo electrónico
Firma		Fecha



Plan de Acción: Reducción del Daño

Resultados esperados
(¿Qué queremos lograr?)

Actividades Clave
(¿Qué necesitamos hacer?)

Puntos de acción
(¿Cómo lo hacemos?)

Recursos
(¿Qué tipo de apoyo
necesitamos para ello?)

Tiempos
(¿Cuándo lo haremos?)
